

Información proporcionada por Servicio Agrícola y Ganadero

Permiso de caza menor y mayor

Última actualización: 23 enero, 2023

Descripción

La caza en Chile solo se puede practicar con el respectivo permiso que el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) emite, autorizando la:

- **Caza mayor:** autoriza la caza de animales que en su estado adulto alcanzan normalmente un peso de 40 o más kilogramos, aunque al momento de su caza su peso sea inferior.
- **Caza menor:** permite cazar animales que en su estado adulto alcanzan habitualmente un peso inferior a 40 kilogramos.

Obtenga [más información](#).

El [examen](#) se puede rendir durante todo el año en [oficina del SAG](#). Este se puede repetir dos veces dentro del mismo año, sin la necesidad de pagar nuevamente el arancel. Las personas que viven en la **Región de Tarapacá** pueden realizar el examen **vía online**.

Detalles

- En casos de extravío del carné de caza, debe dar aviso al SAG para su anulación y reemplazo. El nuevo carné tendrá un costo del 50% del valor inicial, y dura solo hasta la fecha estipulada en el primer documento.
- Cuando la persona interesada cuente con un permiso de caza otorgado en el extranjero, el SAG puede validarlo para cazar exclusivamente dentro de cotos de caza, sin necesidad de rendir el examen de conocimientos. Para ello, debe presentar su permiso de caza vigente y de ser posible, una copia de la normativa sobre caza del país de origen en cualquier [oficina sectorial del SAG](#), para verificar que las exigencias para obtener el permiso en el país de origen sean similares o superiores a lo que establece la normativa nacional. Debe, además, presentar su pasaporte o cédula de identidad, y pagar la tarifa correspondiente.

¿A quién está dirigido?

Chilenos o extranjeros que aprueben el examen y cumplan los siguientes requisitos:

- Tener más de 18 años.
- Para obtener el permiso de caza menor, aprobar el 70% de las preguntas del examen y para caza mayor, el 85%.
- Pagar la tarifa correspondiente.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Cédula de identidad o pasaporte.
- Dos fotos tamaño carné, con nombre y RUN.

Importante: para realizar el examen vía online (que está disponible solo para las personas de la Región de Tarapacá), deberá contar con ClaveÚnica. Si no tiene esta clave, [solicítela](#).

¿Cuál es el costo del trámite?

- Permiso de caza menor: 0,35 [Unidades Tributarias Mensuales \(UTM\)](#).
- Permiso de caza mayor: 0,70 UTM.

¿Qué vigencia tiene?

Dos años calendario (la autorización vence el 31 de diciembre del año siguiente al que fue obtenido).

¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile
Atiende

El trámite en línea solo está disponible para la Región de Tarapacá.

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web Cerofilas del SAG, en "solicitud de permiso de caza menor y mayor (solo para región tarapacá)", haga clic en "iniciar sesión".
3. Ingrese su RUN y ClaveÚnica. Si no tiene esta clave, [solicítela](#).
4. Realice el examen de conocimientos.
5. Pague el trámite en línea de acuerdo a las instrucciones.
6. Como resultado del trámite, SAG evaluará su examen y, si corresponde, le emitirá un permiso de caza.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la [oficina sectorial del Servicio Agrícola y Ganadero \(SAG\)](#) que corresponda a su domicilio.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar un permiso de caza mayor o menor.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Pague la tarifa que corresponda.
6. Rinda el examen de conocimientos.
7. Como resultado del trámite, habrá solicitado rendir el examen para obtener un permiso de caza menor o mayor.

Importante: debe retirar el carné en la misma oficina donde rindió el examen. Salvo excepciones, el documento se entrega en el transcurso del mismo día.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/2554-permiso-de-caza-menor-y-mayor>